

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Tiró el diablo de la manta...

Estaba reservado al apreciable colega que se publica en Alba de Tórmes, descubrir y poner en claro el punto más debatido por la prensa provincial de cuantos al público hasta ahora han interesado del ferro-carril de Plasencia á Astorga.

Nosotros lo habíamos presentado; pero, francamente, era de tal importancia y de tanta transcendencia, que en más de una ocasión hemos consignado la idea en el papel y otras tantas roto las coartillas ante el temor de equivocarnos é incurrir ante la provincia, sinó resultaba cierto, en responsabilidades que á todo trance queríamos rehuir.

Hoy la cuestión es clarísima, y no solo *El Teresiano*, revista semanal de Alba, sinó los hechos, lo confirman.

Pero antes de exponer la opinión de nuestro colega, llamamos la atención del ministro de Fomento, del íntegro y enérgico conde de Xiquena, del gobernador civil, protector nato de los Ayuntamientos, de las Corporaciones municipales, de los representantes de la provincia y muy especialmente de los propietarios.

Respecto de la Diputación, pudiéramos decir mucho que la honraría en extremo, porque con sus acuerdos se anticipó á lo que ahora es indispensable hacer, si bien creemos que está en el caso de apresurarse á elevar la instancia al ministro de Fomento, protestando contra el propósito que se atribuyen á la compañía de variar ó suprimir las estaciones del proyecto.

Vean nuestros lectores lo que en el número de ayer dice *El Teresiano*, de Alba de Tórmes:

«FERRO-CARRIL TRANSVERSAL.

Dícese por personas generalmente bien informadas de todo lo que se refiere á la construcción del ferro-carril transversal, que la empresa concesionaria ha contratado con una compañía la expropiación de toda la faja de terreno que ha de ocupar la línea mediante la cantidad de seis mil pesetas por kilómetro. (1)

»A esta sociedad pertenecen, sin duda, ciertos señores que, ostentando representaciones y presumiendo gran influencia en los centros ministeriales, acosan y estrechan á los pueblos, á fin de conseguir que expropien por cuenta de sus respectivos Municipios los terrenos que en cada término ha de cruzar el camino.

»La amenaza de separar ó acercar el trazado á su antojo; un trasiego constante de estaciones, según encuentran á los Ayuntamientos más ó menos propicios á sus pretensiones, y otros por el estilo, son los medios de que se valen para meterse honitamente en el bolsillo los veinticuatro mil reales que por kilómetro les abona la Concesionaria.

»Ante semejante manera de proceder, es oportuno que advirtamos á los Ayuntamientos que esa compañía no puede hacer absolutamente nada en contra ni en beneficio de los intereses de los pueblos, y que son vanas sus amenazas como sus promesas, á pesar de los aires de protección y amparo con que dirige sus demandas á las localidades.

»Todas las expropiaciones que pagan los municipios son otros tantos regalos que hacen á los contratistas, y no creemos que es administrar bien el prestarse á semejante explotación, ni que su estado sea tan floreciente que les permita dar tan sabrosos aguinaldos, so pretexto de recibir favores imaginarios.

»Nosotros, por nuestra parte, damos la voz de alerta al Ayuntamiento de Alba, y seguros estamos de que *El Adelanto*, *La Concordia*, *EL FOMENTO* y demás colegas de Salamanca que tienen gran circulación en la provincia, guiarán la opinión general en el mismo sentido, y estarán dispuestos á defender á los pueblos de la expoliación que contra ellos se intenta.»

Tan dispuestos estamos á defender á los pueblos, que desde luego invitamos á los Ayuntamientos á que den el nombre de la persona ó personas que para conseguir gratuitamente las expropiaciones ó á precio reducido, hayan hablado de ese poder é influencia para desviar ó acercar el trazado ó suprimir ó variar las estaciones del proyecto.

Es el medio eficaz de acudir al ministro de Fomento para que ponga remedio á este asunto, porque aún es tiempo.

Otro procedimiento, más eficaz aun, es el de exigir á esos caballeros de que habla *El Teresiano* la exhibición de los poderes en virtud de los cuales pretendan expropiar los terrenos, y por último, contra esas injustificadas aspiraciones, los dueños de las fincas pueden negarse en absoluto á contratar ó convenir la expropiación, hasta que se cumplan los trámites de Ley, porque no hay ninguna, absolutamente ninguna obligación de aceptar lo que por los terrenos ofrezcan los que por lo visto persiguen la realización de un negocio que solo puede salir bien á costa del propietario.

Sin duda por esto, varios dueños de fincas en Alba y pueblos inmediatos han rechazado las tasaciones que se les ha ofrecido, y son muchos los que se disponen á exigir el cumplimiento de la Ley, sin temor á que se acerque ó aleje el trazado, ó se suprima ó varíe la estación.

Con el Conde de Xiquena de Ministro de Fomento, la línea se construirá como está proyectada, y los pueblos quedarán servidos, regalen ó no sus bienes ó sus capitales á quien pretende explotar la línea antes de que por ella circule la locomotora.

Y basta por hoy.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 23 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de *EL FOMENTO*.

Ya lo he dicho otras veces, cuando en el Congreso se trata de las graves cuestiones que afectan al país, la desanimación que reina en la Cámara popular es completa. Pero en cambio cuando surge un debate en el que campea el personalismo ó en que ocurren ruidosos incidentes, entonces el salón de sesiones ofrece el espectáculo de una solemnidad parlamentaria.

Dos sesiones se han empleado en discutir sucesos que en rigor carecen de importancia, y que si alguna tienen, débese en gran parte á las declamaciones y discursos pronunciados en el parlamento.

Conocidos son ya de mis lectores los hechos ocurridos en la redacción de *La Correspondencia Militar*, tanto éstos como los artículos y sueltos insultantes publicados en dicho periódico, caen bajo la acción de los Tribunales, y no merecen, ciertamente, distraer la atención de los representantes del país, los cuales deberían consagrarse por entero á la resolución de las grandes cuestiones nacionales.

Por desgracia, la prensa no siempre se contiene en los límites de la sensatez y la cordura. A menudo las pasiones tienen en ella su principal estímulo, y no es de extrañar que en esas hojas escritas al correr de la pluma sin la meditación que los trabajos científicos y literarios requieren, é inspiradas en sucesos que por lo recientes ni pueden ser analizados con detenimiento, ni juzgados con frialdad, se consignen conceptos y se escriban frases cuyo alcance va más allá de lo que de seguro se propusieron los autores.

Por esto, sin duda, nunca se han considerado como ataques dignos de ocupar la atención de los parlamentos, las censuras y diatribas periodísticas.

No hace mucho tiempo se han hecho serenos cargos y se han dirigido burlas sangrientas por gran parte de la prensa á los representantes de la justicia histórica, y ni una ni otra cámara se han ocupado de lo que aquella ha sostenido. A diario leemos en los periódicos cínicas y procaces burlas contra los ministros del culto católico, y jamás se ha levantado una voz en el Congreso para protestar contra tales sarcasmos. La Academia de la Lengua, la de la Historia, los altos tribunales del reino, los cuerpos colegisladores, los individuos mismos que á estos organismos pertenecen, son ridiculizados por los periódicos, y á nadie se le ocurre llevar tales insultos, burlas ó censuras al seno de la representación nacional para protestar contra ellos.

Tratábase en la sesión de ayer de los dicte-

(1) A este precio corresponde la huebra á 2.000 pesetas.

ios dirigidos por *La Correspondencia Militar* al cuerpo de Estado mayor, y los diputados que forman parte de este cuerpo creyeron sin duda de su deber interrumpir las graves cuestiones que están sobre la mesa del Congreso, para tronar contra los sueltos de mediano gusto del periódico de la calle de Orellana y para tocar el cielo con las manos, indignados hasta el delirio contra los gacetilleros anónimos que les habían ofendido.

Con un lirismo digno de mejor causa, hablaron los señores Suarez Inclán, Ochando y Ruiz Martínez, oficiales todos del citado instituto militar é incurriendo en cierto modo en un defecto análogo al que pretendían censurar, puesto que si á la disciplina se opondrá la conducta seguida por *La Correspondencia Militar*, justo es reconocer que no es muy disciplinario que un teniente, como lo es el Sr. Ruiz Martínez, dirija cargos y censuras á un ministro de la Guerra, que es al mismo tiempo Teniente General de los ejércitos nacionales.

Podrá decirse que allí hablaba el diputado y no el teniente; pero con el mismo argumento puede contestarse que los redactores de dicho periódico escriben en concepto de periodistas y no en el de militares.

Como en el animado debate sostenido por los diputados de que hago mención se hicieron muchas alusiones á determinados individuos de los diferentes lados de la cámara, generalizose la discusión mediando en ella los Sres. Orozco, Cassola, Lopez Dominguez, Cánovas, Azcárate y Castelar.

El Sr. Cassola aludido directamente por el Sr. Orozco que pidió al ex-ministro de la Guerra que desautorizase á *La Correspondencia Militar* puesto que así interesaba á su buen nombre, contestó con las siguientes palabras:

«Para defender mi buen nombre me basto yo solo y no necesito excitaciones de nadie.

Por lo demás ya he dicho que estoy conforme con aquel periódico cuando escribe con arreglo á mis principios é ideas, y cuando no, no.»

El Sr. Lopez Dominguez sostuvo que aun cuando los militares como ciudadanos están autorizados por la ley para emitir juicios por escrito, el Código Penal se lo prohíbe.

El Sr. Cánovas afirma que los oficiales del ejército no pueden consagrarse á la polémica periodística sin infringir la ley y cometer delito.

Opinó el Sr. Azcárate que en todo aquello que no pertenece al servicio militar, tienen los oficiales del ejército perfecto derecho á discutir.

En medio de gran expectación se levantó el Sr. Castelar.

—Quiero, dijo, un ejército que no sea más que un instrumento del poder público, sin prensa ni representación parlamentaria, sin más misión que mantener la disciplina y garantizar la libertad de los ciudadanos y la integridad del país.

El Sr. Castelar fué muy aplaudido por los conservadores.

El Sr. Cassola se manifestó opuesto á las afirmaciones del jefe posibilista,

Tal fué en resúmen lo más sustancial de la sesión de ayer tarde.

La prensa de hoy lamenta en su mayor parte, el tiempo perdido en tan inútil debate y la importancia que se ha dado á asuntos pequeños, que están muy por bajo de la solemnidad de los debates parlamentarios.

Como consecuencia última de todo lo que ayer se dijo, resulta la debilidad del Gobierno y

la necesidad cada día mas imperiosa, de fortalecer el principio de autoridad sin el cual no es posible sociedad alguna.

Antes de anoche, como ya tendrán noticia mis lectores por los periódicos de esta corte, estalló en el portal de la casa del Sr. Cánovas un petardo que, por sus dimensiones y por los proyectiles que sin duda contenía pudo ocasionar terribles desgracias.

Al paso que vamos, no solo llegaremos á carecer de garantías que defiendan nuestros derechos políticos, sino que además á carecer de amparo la vida de los ciudadanos.

En el Senado el General Salamanca pronunció un largo y pintoresco discurso sobre el mismo tema que había servido de motivo al debate del Congreso.

Zeda

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Cultos de mañana.—Catedral. A la primera hora de la mañana, ó sea las doce de la noche anterior, la misa llamada del Gallo. A las nueve y media oficiará de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, dando al final la bendición apostólica.

Iglesia conventual de San Esteban.—*Misa del Gallo* y á las nueve de la mañana otra solemne misa. A las tres de la tarde exposición de S. D. M., santo rosario, bendición con el Santísimo y adoración del Divino Niño.

Adoratrices.—A las cuatro y media estación, plática que predicará el Sr. Canónigo Campoamor, cánticos y reserva.

Clerecia.—Sigue la novena anunciada.

Santos de pasado mañana.—San Esteban Protomártir.

Cultos de pasado mañana.—Iglesia conventual de San Esteban. A las nueve misa solemne y sermón que predicará el R. P. Fr. Santiago Garrido, de la orden de predicadores.

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Penitenciarío.

Religiosas Claras.—A las diez y media celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el presbítero D. Eugenio Gómez Marcos, predicando el R. P. Manuel Gil, de la Compañía de Jesús.

Clerecia.—Continúa la novena anunciada.

Santos para el jueves próximo.—San Juan, Santa Nicereta y San Teodoro.

Cultos para el jueves próximo.—Clerecia. Sigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'28; pónese, 4'34.—Luna: sale 11'41 de la noche; pónese, 11'52 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 7'28; pónese 4'34.—Luna: sale 12'50 de la noche; pónese, 12'21 de la mañana.

Idem para el jueves próximo.—Sol: sale, 7'29; pónese, 4'35.—Luna: sale, 1 de la noche; pónese 12'50 de la mañana.

Con motivo de las próximas Pascuas, hasta el jueves próximo no se publicará este diario, según costumbre de años anteriores.

En la noche del jueves último tuvimos el gusto de admirar el precioso *Nacimiento* instalado en el callejón del Parador de los Toros por D. Antonio Juanes y Compañía. Más de 1.200 figuras, colocadas con sumo gusto, contribuyen á dar vida y animación á tan encantador panorama.

Creemos no exagerar diciendo, que es sorprendente al primer golpe de vista este bonito cuadro, que se ha sabido presentar con verdadero lujo de detalles.

Todos los días, desde las cinco de la tarde en adelante, se halla abierta al público la mencionada instalación, costando la entrada general 25 céntimos de peseta.

Parece ser que la Diputación provincial se propone imprimir los presupuestos del año próximo venidero antes de que sean sometidos á discusión, para que puedan ser examinados por el público y estudiados por la prensa.

Nos parece bien.

El día 20 del actual cobraron los funcionarios del Estado, de la provincia y del Municipio.

Pues dígame decia un curioso—los maestros de escuela ¿á quién sirven que no cobran?

—Sirven fuera de las oficinas donde se arreglan las nóminas y esta es razón bastante, para que se queden como Succi el célebre ayunador.

La Junta provincial de instrucción pública ha acordado nombrar una comisión de su seno con el exclusivo objeto de que gestione en las oficinas correspondientes el pronto pago de los haberes de los maestros.

En la tarde del viernes último, con motivo del chubasco que descargó sobre esta ciudad, tendria ocasión de convencerse el Arquitecto municipal de que se han gastado inutilmente algunos otros miles de pesetas en sumideros-inodoros?, toda vez que ahora se inundan algunas calles y plazuelas y antes de introducirse aquella reforma no sucedia esto.

También nuestros ediles pudieron contemplar, henchidos de gozo, por supuesto, los beneficios que reporta al vecindario la obra tan bonita que autorizaron recientemente.

Nuestros lectores recordarán que al surgir el incidente entre los Sres. Yagüe y el corresponsal de *El Adelanto*, nos colocamos en neutral actitud publicando documentos de una y otra parte para que el público pudiera juzgar con imparcialidad.

Hoy que según se asegura, los Sres. Yagüe han resuelto llevar el asunto á los Tribunales, tenemos que lamentar, como sinceramente lo lamentamos, el giro que se ha dado á este particular, por creer que hay otros medios de ventilar las diferencias con que se aprecian en la prensa los actos de los hombres públicos.

Pero como ya es, á lo que parece, irrevocable resolución de los Sres. Rodriguez Yagüe de entablar querrela contra el ilustrado joven Sr. Blanco, nos concretamos á manifestar nuestro sentimiento por el rumbo que lleva el asunto, deseando á nuestro compañero la mayor fortuna en el fallo del Tribunal.

De *La Correspondencia de España*:

«El ferro-carril en proyecto entre Medina del Campo y Calatayud abrirá el comercio directo de los puertos de Levante, con las provincias de Castilla la Vieja, que tan precisadas se hallan de esta nueva vía de comunicación. Confiamos será aprobado en el Senado.»

Ha recibido los grados de Licenciado y Doctor en Derecho canónico, en nuestro seminario central, el presbítero D. Pablo Zabailos, natural de Macotera, que reside actualmente en Madrid.

La Junta directiva del Casino de la Unión ha tenido la atención de invitarnos al baile de sociedad que se celebrará el miércoles próximo, á las nueve

de la noche, en los salones de dicho círculo de recreo.

En la última sesión que ha celebrado el Consejo de Instrucción pública, se propuso en primer lugar en la terna, para la cátedra de Matemáticas del Instituto de Oviedo, á nuestro respetable amigo D. Luciano Navarro Izquierdo, profesor de igual asignatura en el de Salamanca.

Si en la lucha armada el General Pando ha dado pruebas de extraordinario valor, conquistándose brillante posición en el ejército, parécenos que aplicado ese valor y arrojo, templado su purísimo amor á la justicia, á las luchas del parlamento, nuestro ilustre paisano, que no pierde de vista nada que se refiera á intereses de la patria, de la provincia y especialmente de la ciudad en que nació, probará una vez mas la entereza de su caracter, y el elevado concepto que tiene del cargo que con tanto celo desempeña.

Su palabra y su patriotismo está siempre al servicio de sagrados intereses, y una vez al ministro de la Guerra, otra al de Gobernación, Ultramar y Fomento y ahora al de Gracia y Justicia, constantemente se halla en la brecha sin reparar en las dificultades que tenga que vencer, para pedir el cumplimiento de la Ley.

Vean nuestros lectores sus últimas palabras en la sesión que el Congreso celebró el viernes último; El Sr. *Presidente*: El Sr. Pando tiene la palabra.

El Sr. *Pando*: Como no podría sin traspasar los límites reglamentarios, dentro de una pregunta, dirigirme hoy al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, he pedido la palabra para anunciarle una interpelación sobre varios abusos enormes, enormísimos, que se cometen en cierta parte por algun funcionario dependiente del ramo á su cargo.

No diré más hoy sobre el particular, sino que existe Audiencia en España, en la que, no se si por que alguno de sus individuos está incapacitado moral y materialmente, ó por otras causas, se suceden cosas tan lamentables como las que he de demostrar y que llegan al extremo de poderse atentar contra la vida de respetables ciudadanos y hasta se priva de ella á honrados vecinos, y lejos de poner correctivo á tamañas enormidades por quienes tienen el deber de hacerlo, parece todo lo contrario; sin que esto sea acusar á nadie; pero las cosas son lo que son.

Yo deseo que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que no conoce estos efectos que acabo de referir, pero á quien he tenido la honra de hacerle conocer alguna de sus causas, me evite y evite á la Cámara el acto de la interpelación que he anunciado y que estimo prudente debe evitarse. Pero de todos modos, como espero en la justificación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, le estimaré adopte las medidas conducentes y perentorias para que estos hechos se corrijan y eviten por completo.

El Sr. *Secretario* (Alonso Martinez, D. Vicente): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Gracia y Justicia el ruego de S. S.

¡Caridad!—Sentimos no poder reproducir por falta de espacio una carta que nos envian los presos de la Cárcel, excitándonos á que llamemos la atención del vecindario sobre su lamentable situación á fin de que se digne socorrerles para que puedan de esta manera olvidar en parte, en estos días de alegría para todos, las desgracias que sobre ellos pesan.

Parece que en el Gobierno civil se instruye expediente con motivo de lo ocurrido en el Café de la Perla.

A su vez se dice que en el Ayuntamiento hay quien pretende, aunque nosotros no lo creemos, formar otro expediente para justificar el derecho de la autoridad local.

Por último, y relacionado con esto, hay quien habla de la dimisión de la Corporación municipal, por

suponer que se halla en el caso de colocarse al lado del Alcalde.

Pero nosotros no esperamos que los sucesos lleven esas corrientes.

Despues de pasar el día de mañana al lado de su señora é hijos, que continuarán aqui, saldrá en uso de licencia por 15 días el miércoles próximo para Madrid, el Sr. Ortiz y Casado, Gobernador civil, habiendo acordado el ministro que se encargue del Gobierno el presidente de la Diputación Sr. Torroja. Buena ocasión para presentar dimisiones.

El Juez de instrucción ha salido tambien en uso de licencia, aunque esta excursión pudiera ser más larga, según se nos asegura.

A consecuencia del mal temporal ha estado interrumpida la comunicacion telegráfica entre Alba y Salamanca en estos últimos días.

Desde 1.º de Enero próximo se celebrarán mercados todos los jueves en el pueblo de Villaflores (Peñaranda de Bracamonte).

Los agentes de Seguridad y Vigilancia recogieron anoche varias armas prohibidas y condujeron á la prevención del Gobierno civil á cinco sujetos por hallarse embriagados y promover escándalos en la vía pública.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Carmen 24, Madrid.

GRAN LIQUIDACIÓN

15—RUA—15

Se liquidan todas las existencias de tejidos del reino y extranjeros paqueteria y pasamaneria.

¡P A M!

Fijarse bien y visitar la gran liquidación, comprarán con mas de 40 por 100 de rebaja en todos los artículos.

GANGA POSITIVA

Visillos crochet alta novedad dibujos bonitos **30 céntimos.**

Completo surtido en pasamaneria mate.

OJO
15—RUA—15

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

BARRASA, OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 25 del corriente el gabinete de consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros número 38 se traslada á la calle de Toro núm. 56 principal izquierda. Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

El día 27 del corriente mes de Diciembre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar el remate por pujas á la llana, ante el Notario de esta ciudad, D. Hermenegildo Ubeda, plazuela de la Libertad, núm. 7, de los cueros de las reses sacrificadas en el matadero público de esta capital, procedentes de las doce tablas de más importancia. El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha Notaría.

Se traspasa

el establecimiento de bebidas situado en la calle de Toro, número 83; del precio y condiciones enterarán en el mismo.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA
Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE arrienda un local sito en la calle de la Lanza esquina á la de la Peña 2.ª; en la redacción de este periódico darán razón.

SE vende una berlina en buen uso con lanza y limonera, con guarniciones para esta y un caballo. Darán pormenores en la redacción de este periódico.

VENTA de una casa, calle de la Alegría, número 18, á voluntad de su dueño.—San Justo 52, entresuelo, darán razón.

SE vende la casa núm. 23 de la calle Larga en el Arrabal de Puente del esta ciudad. En la misma darán razón.

SE venden varias viñas en el término de Aldeanueva de Figueroa. Dará razón en Salamanca, Don Eduardo Gomez Rueda, calle del Azafranal, número, 14.

Calenturas

Curan con una sola caja de las píldora, febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3-50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

SE vende una buena yugada en el inmediato pueblo de Villamayor, la cual renta 80 fanegas de trigo, y las contribuciones por cuenta de los colonos; la persona que quiera interesarse en esta compra, puede tratar con su dueño D. Luis Garcia Calama.

ROMAN GARCIA

PLATERO, ORAPOR Y GRABADOR

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, plata, níquel y cobriza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y boj, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, &c. todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

OBRAJERO DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NUMERO 18

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

SALAMANCA
Estéban Hermanos, impresores

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

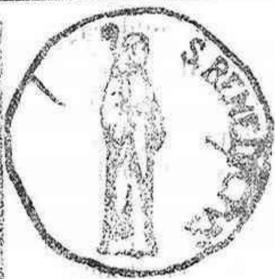
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



El legítimo chocolate de los RR. PP. Medicinarios, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.



NUEVO ALAMBIQUE

PRIVILEGIADO S. C. D. C. — Sistema DEROY

Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafia todas las imitaciones. — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilación continua y de rectificación, Sistema Derooy. DEROY FILS AINE, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS. Env. 1.º del Catalogo ilustrado.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro:—Peptona de carne.—Peptona de leche, chocolate de peptona—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

LICOR DEPURATIVO

Vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

PREMIADO EN LA EXPOSICION INDUSTRIAL DEL PALACIO DE CRISTAL DE OPORTO DE 1887 CON EL DIPLOMA DE GRAN HONOR

Este nol bilisimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sililíticas, reumáticas, escrofulosas y de las simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Píldoras purgativas vegetales del médico Quintella

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsia y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarrales del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemoidal etc. Cada caja de 30 píldoras, 10 reales.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DIRECTOR-PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida

Cultivos en grande escala para la exportación.—Especialidades para la formación de parques y jardines.—Arboles frutales de todas clases.—Olivos plantel de Zueca.—Vides viníferas y de uva de mesa.—Vides americanas resistentes á la filoxera de garantizada legitimidad.—Arboles forestales.—Eucaliptus.—Fresales, coníferas, magnolias, camelias, rosales. Semillas y toda clase de plantas de jardinerías, TRANSPORTE EN TARIFA especial por todas las líneas férreas de España

REPRESENTANTE EN SALAMANCA y su provincia

D. Justo Lopez, San Julian 8-2.º

VINOS TINTOS

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1884 Pesetas 2.50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0.25 pesetas, con tal de que se devuelva tambien la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas alatas devolverán solo la misma botella.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA Recomendado contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. 40, rue D'EUROPE, Pharmaceutico en PARIS

Para Pascua

SE están recibiendo las de pimientos, melocotón, guisantes, alcachofas, merluza, etc. y los quesos exquisitos de bola, que están diciendo COMERNOS.

PORTALES DEL PAN, 3 Viuda de Marcos Martín

Con las Píldoras Amarillas

se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Magnesia Villigao Granular Efervescente Frasco 5 reales Plaza del Angel 16. Farmacia

Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 43